

# UNA HERIDA ABIERTA

*El 3 de marzo de este año 95, un ex-capitán de la Marina, Adolfo Francisco Scilingo, hace pública su confesión de haber participado en la represión ilegal en tiempos de la dictadura militar iniciada con el golpe de 1976.*

*Este hecho, que podría haber pasado desapercibido en otras circunstancias, desató una de las conmociones políticas más fuertes de los últimos años; no sólo se reabrió el debate sobre lo sucedido hace 20 años, sino que se han modificado sustancialmente algunas tomas de posición institucionales, como las de las FF.AA., y hay sectores que exigen lo mismo a otros actores de aquella época, como la Iglesia.*

## UNA RELECTURA DE LA HISTORIA OFICIAL

En un diálogo de varias sesiones con el periodista del diario «Página 12» Horacio Verbitsky, el marino reconoció haber realizado dos vuelos en aviones de la Marina arrojando al Río de la Plata en total a 30 personas vivas adormecidas previamente con una inyección. Pero lo más grave de sus declaraciones es la afirmación de que esta práctica se mantuvo constante durante al menos dos años (1976-1977) con vuelos semanales conducidos por oficiales de la Marina rotativamente. De esta forma habrían sido asesinadas durante ese período entre 2.000 y 3.000 personas. Admitió también que en el lugar donde sucedieron estos hechos, la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), ubicada en la misma Capital Federal, la tortura era un modo normal de trato a los detenidos. Todos los oficiales jóvenes de la Marina debían torturar o dirigir las sesiones de tortura como un modo de evitar que unos acusaran a otros.

Los detenidos en estos centros no oficiales eran los denominados «desaparecidos», ya que las FF.AA. nunca reconocieron su detención y hasta hoy sostienen que habían huido al extranjero o habían pasado a clandestinidad.

A partir de las declaraciones de Scilingo, se produce una cadena de confesiones de otros oficiales y suboficiales de las FF.AA. y de la Policía implicados en torturas y asesinatos. El sargento Víctor Ibáñez, el gendarme Talavera, Adolfo Rubén Sallmann, de la policía de Rosario, etc. Lo notable es que algunos de ellos dicen que no se arrepienten y reivindican su actuación a pesar de haber detallado hechos aberrantes.

Un policía que participó en los centros clandestinos de detención «El Club Atlético» y «El Banco» y que era conocido como el «Turco Julián», y citado en los informes de las comisiones de DD.HH. como uno de los más crueles torturadores, apareció en «Telenoche», uno de los más vistos programas televisivos de Buenos Aires. En la entrevista no solamente reconoció los secuestros y

las torturas, sino que dio nombres de oficiales de la policía que aprovecharon el sistema de represión para hacer negocios.

Miguel Angel Lauletta, es un ex-montero, quien quebrado por la tortura colaboró con sus secuestradores, reconociendo por la calle a sus compañeros de militancia, que eran secuestrados y asesinados. En una entrevista publicada el 2 de abril en el periódico «Buenos Aires Herald», que se edita en inglés, confiesa que en carácter de «recuperable» participó en la oficina de documentación de la ESMA. Allí falsificaba los documentos con los que se vendían los bienes de los secuestrados. También trabajó en la elaboración de las listas con los nombres de los más de 5.000 secuestrados que estuvieron en ese centro como detenidos-desaparecidos y luego eran arrojados al mar o incinerados. Esas listas luego eran pasadas a microfilms.

Con una compleja mezcla de motivaciones, lo predominante es la persistencia de lo realizado y la angustia que esto les produce (no poder dormir, pesadillas, sentimientos de culpa, etc).

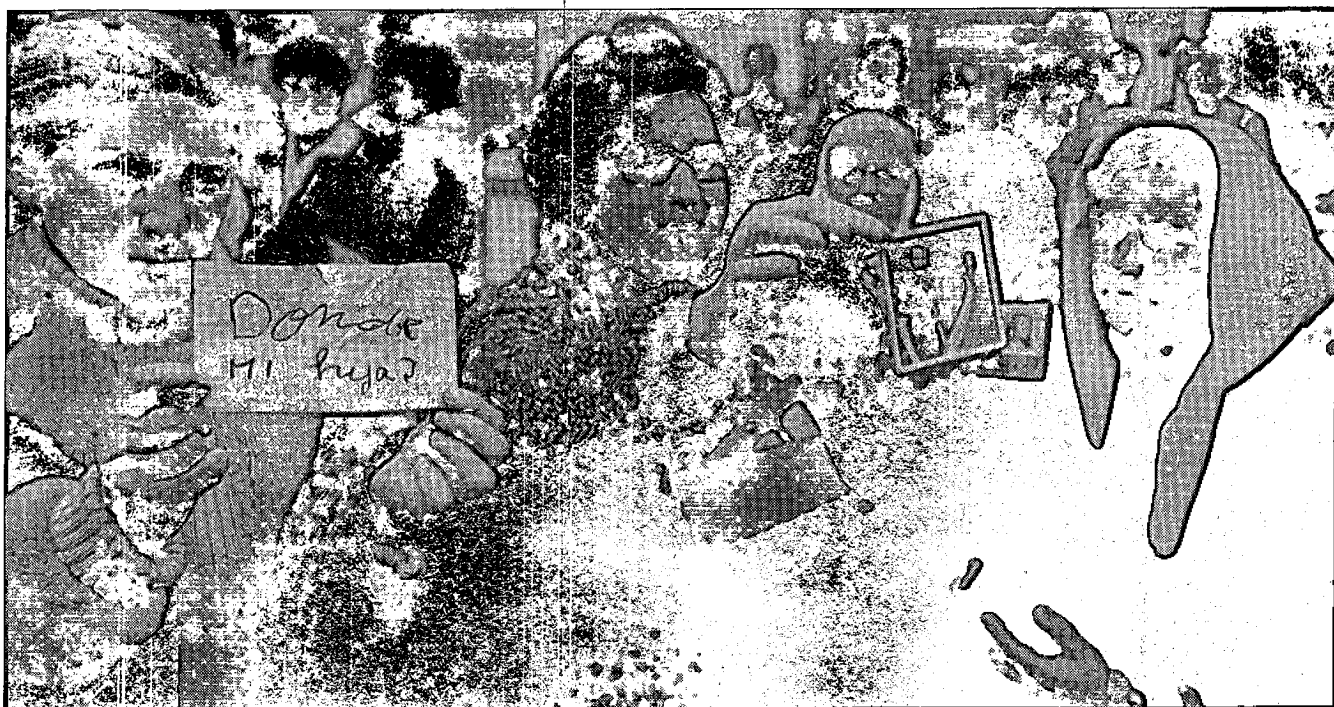
Muchos se preguntan por qué esto no se produjo antes, por qué casi 20 años después reaparecen situaciones que parecían ya enterradas en el pasado.

Hay que tener en cuenta que, por la legislación dada durante el primer gobierno civil después de la dictadura, bajo la presidencia del Dr. Alfonsín del partido radical, ya ningún delito de aquel tiempo puede ser juzgado ni castigado.

El intento del gobierno radical de alcanzar la reconciliación nacional implicó una serie de medidas que buscaban lograr la aceptación de los militares, de los organismos de DD.HH. y del conjunto de la sociedad.

Por una parte, se inició una investigación encomendada a la «Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas» (CONADEP), compuesta por personalidades civiles de reconocido prestigio y que encabezaba el escritor Ernesto Sabato. Esta comisión dio a publicidad el resultado de su trabajo en un extenso y pormenorizado informe llamado «NUN-

Juan Luis Moyano Walker



CA MAS», en el cual se presentan escalofriantes testimonios de detenidos, de los pocos «desaparecidos» sobrevivientes, de testigos, etc.

Otra de las medidas implementadas fue el juicio llevado a cabo en 1985 por parte de la Cámara Federal de Buenos Aires a los ex-comandantes de las FF.AA. que presidieron las tres Juntas Militares sucesivas de 1976 a 1983. Culminó con la condena a prisión perpetua para varios de ellos.

Como contrapartida, para tranquilizar al frente militar y considerando inviable en esa coyuntura juzgar a todos los implicados en la represión ilegal por el alcance masivo e institucional de esa metodología, se optó por exculpar a todos los subordinados por medio de las leyes de «Obediencia Debida» y de «Punto Final». Esta política tuvo su culminación con el indulto otorgado por el gobierno justicialista del presidente Menem en 1989 a los excomandantes condenados.

Esta es la primera vez que alguien reconoce oficialmente lo que la sociedad argentina y el mundo entero ya sabían con lujo de detalles por los documentos publicados por los organismos de Derechos Humanos y especialmente desde la aparición del informe de la CONADEP. Las Fuerzas Armadas sólo llegaron a admitir que se produjeron «excesos» por parte de individuos aislados, e insistían en su tesis de que se trataba de una campaña or-

ganizada en su contra.

Con algunos datos se podría resumir ese macabro plan de exterminio de toda forma de oposición. Se calcula en 30.000 el número de detenidos desaparecidos, de los cuales la CONADEP documentó a más de 9.000. Se verificó la existencia en todo el país de 365 campos de concentración o centros clandestinos para los detenidos desaparecidos. Hay testimonios estremecedores sobre el grado de inhumanidad al que se llegó en la tortura y su utilización como sistema a nivel nacional. Se comprobó el secuestro de niños nacidos en cautiverio y entregados sin conocimiento de los familiares de las víctimas a familias de policías o militares. Organismos como las «Abuelas de Plaza de Mayo» ya han podido ubicar varios casos y asistir al drama de estos adolescentes que descubren su origen y la verdadera personalidad de los que creían sus padres, los torturadores o cómplices de los que torturaron y asesinaron a sus verdaderos padres.

### LA DECLARACION DEL GENERAL BALZA

En un primer momento, las afirmaciones de Scilingo desconcertaron a todos y especialmente a las Fuerzas Armadas. Sin embargo, con una capacidad de reacción notable, el Jefe del Estado Mayor del Ejército, General Martín Balza, a fines de marzo hace una declaración pública

(que fue leída en un programa político de la TV) sobre la posición de su Arma ante las revelaciones del marino. Unos días más tarde, el 4 de abril, hacen también su autocrítica institucional la Marina y la Aeronáutica, pero, a diferencia del Ejército, manteniendo gran parte del discurso anterior.

El inmenso aporte del General Balza al esclarecimiento de lo vivido en los años 70, y a una reinserción de las Fuerzas Armadas en la comunidad nacional, consiste en su clara aceptación de hechos que hasta ahora nunca habían sido admitidos por ningún jefe militar.

Admitió que existió un método ilegal en la represión que privilegiaba la obtención de información por encima de la dignidad humana «llegando hasta la supresión de la vida».

Pero, lo que ciertamente pasará a la historia es su reconocimiento de que las Fuerzas Armadas cometieron un grave error al derrocar al gobierno civil el 24 de marzo de 1976 y, más aún, consideró un delito toda forma de interrupción del orden constitucional. En consecuencia se comprometió a no aceptar en el futuro la existencia en la fuerza de comportamientos similares a los adoptados bajo la dictadura militar.

Otro de los aspectos en donde se da una modificación sustancial en relación con el discurso militar tradicional, es la calificación como delito al dictar órde-

nes inmorales o cumplirlas. Con esto se niega la validez exculpatoria de la «obediencia debida».

## EL PAPEL DE LA IGLESIA

Entre otras revelaciones Scilingo afirmó que «se consultó a las autoridades eclesíasticas para buscar que fuese una forma cristiana y poco violenta» de eliminar a los detenidos políticos. También dijo que, al regresar de los vuelos en los que arrojaban a las víctimas al océano o al río, «los capellanes confortaban a los oficiales con citas de los Evangelios sobre la necesaria separación del yuyo del trigo».

Como es de suponer, estas afirmaciones desataron el acoso del periodismo a los voceros eclesiales y una fuerte tormenta al interior de la misma Iglesia. En un primer momento, la mayoría de los obispos prefirió callar o asegurar que no les constaba que se hubiera dado ese tipo de complicidad o participación. Posteriormente, hablando en nombre del Episcopado, Mons. Gerardo Sueldo reconoció que «miembros de la Iglesia podrían pedir perdón por su actitud durante ese período». En las semanas siguientes se conocieron varias declaraciones personales de obispos pidiendo perdón por no haber hecho todo lo posible en esa etapa.

El mismo periodista Horacio Verbitsky, quien había recibido las confesiones de Scilingo, publica el 9 de abril un largo artículo en el diario «Página 12» en el que reproduce el testimonio de la esposa de un periodista desaparecido en 1978. La Sra. de Delgado afirma que «el Nuncio Apostólico Pío Laghi conocía todo lo que pasaba en la Escuela de Mecánica, podía averiguar los nombres de quienes estaban secuestrados allí, y el comandante en jefe de la Armada Armando Lambruschini le consultó si debía dejar con vida a un grupo de 40 detenidos-desaparecidos que recibió de Massera al asumir el cargo».

Varios obispos, incluido uno de los que más claramente hablaron contra las violaciones a los DD.HH. durante la dic-

tadura, publicaron una defensa de la acción del hoy Cardenal Laghi.

La imagen predominante de la acción eclesial de ese tiempo, incluido Mons. Laghi, es haber sido una de las pocas instancias que permitieron salvar muchas vidas de personas perseguidas y amenazadas. Hay innumerables testimonios en este sentido y lo reconocen aún los acusadores de hoy. La crítica es a la actuación de algunos miembros de la jerarquía y a la ausencia de una voz más profética que denunciara e intentara frenar la masacre. También de no haber hablado claramente ante los asesinatos o detenciones de sacerdotes, religiosas o cristianos militantes.

En este sentido, entre los obispos que sí respondieron se destacan las figuras de los obispos Miguel E. Hesayne, Jorge Novak y Jaime de Nevares, que tuvieron la valentía y la lucidez de denunciar y actuar. Mons. de Nevares llegó a declarar que el General Videla no podía recibir la comunión en su diócesis. Además respaldaron y participaron activamente en las comisiones de DD.HH. en sus momentos más difíciles.

## A MODO DE CONCLUSION

Durante estos 20 años un sector importante de la población argentina, quizás mayoritario, había oído comentarios, leído acusaciones o testimonios de torturas y asesinatos, pero nunca se convenció plenamente de que fuera algo más allá de los «excesos» que se producen en toda situación de violencia. Quedaba la sensación de que denunciar a los militares era estar defendiendo a la guerrilla.

Luego vinieron los Juicios a los Comandantes y el informe de la CONADEP. Para muchos esto les reveló la magnitud de lo ocurrido; sin embargo, quedaba todavía el argumento de que se trataba de un juicio político; era una forma de ensañarse con los militares vencidos al volver la democracia.

Hoy, tras las confesiones de Scilingo y los otros que participaron directamente, pero sobre todo después del recono-

cimiento formal del General Balza como jefe del Ejército Argentino, ya nadie puede ignorar honestamente lo sucedido.

— Hubo un plan asumido por las Fuerzas Armadas y Policiales desde sus más altas jerarquías, por medio del cual se eliminó a decenas de miles de personas sin el menor respeto a su dignidad y violando normas éticas aceptadas internacionalmente aun para situaciones de guerra. Esto se hizo orgánica y sistemáticamente. Estuvieron involucradas las Fuerzas Armadas y Policiales como cuerpo institucional.

— La mayoría de los asesinatos no se dieron en un contexto de enfrentamiento entre dos ejércitos: las FF.AA. y la guerrilla. Se trataba de personas que no recurrieron a la lucha armada, dirigentes sindicales o estudiantiles, de militantes de los DD.HH., de políticos, intelectuales o artistas, de sacerdotes, religiosas o catequistas o miembros de comunidades cristianas.

— A partir del reconocimiento del General Balza es posible dar pasos significativos en el proceso de reconciliación nacional. Ya se ha avanzado mucho en el terreno institucional democrático como lo demuestra la tercera elección presidencial consecutiva realizada el día 14 de mayo por la que fue reelegido el presidente Menem. Sin embargo, es necesario construir el futuro desde la conciencia y el conocimiento del pasado para no repetir los errores. Es sintomático que en encuestas realizadas a nivel nacional como consecuencia de las revelaciones de Scilingo el 64% de los encuestados afirmara que es más positivo para el país que se sepa y haga público lo sucedido durante la represión ilegal, así como el destino de los desaparecidos y que cada sector de la sociedad asuma sus responsabilidades. □

Juan Luis Moyano Walker es jesuita argentino.